



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO

San Luis Potosí  
L'GAM/ASL/sasa



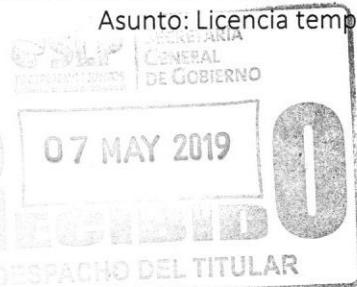
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

**C. JOSE MARIA FLORES SANCHEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE PROMOTORA POTOSINA DE EVENTOS**  
**Y ESPECTACULOS**  
P R E S E N T E.-

**Licencia № SGG/DGG/032/2019.**

San Luis Potosí, S.L.P., mayo 02, 2019.

Asunto: Licencia temporal.



En atención a su escrito del 12 de abril del 2019, en el cual solicita autorización para la venta de bebidas alcohólicas en la modalidad de CONSUMO INMEDIATO, clasificada como CENTRO DE ESPECTACULOS, para el establecimiento denominado EL DOMO el cual se encuentra ubicado en Av. Francisco Martínez de la Vega No. 255, Col. Tepeyac del municipio de San Luis Potosí, S.L.P.; comunico a usted que, en base al estudio practicado por la Dirección General de Gobernación dependiente de la Secretaría General de Gobierno, en las opiniones emitidas por las Dependencias relacionadas con el giro de su actividad y por acuerdo del Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno, SE OTORGA LICENCIA TEMPORAL para la venta de Bebidas Alcohólicas de alta graduación, para el evento que se llevará a cabo el día 04 de mayo, (CONCIERTO DE LALO MORA Y CHUY LIZARRAGA) del año 2019.

Lo anterior con fundamento en los artículos 3º, 5º, 7º, 10 fracción I, II, III, IV, 27 fracción I, V, VI, VIII y 29 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, 32 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado, 13 fracciones XIV, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

En tal virtud, sírvase atender los trámites sanitarios, administrativos y fiscales que procedan ante las autoridades correspondientes. A fin de que surta efecto de autorización lo anteriormente mencionado.



EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO  
JOSE ROBERTO GONZALEZ RUBIO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBERNACIÓN

07 MAY 2019

DOCUMENTO  
ORIGINAL  
RECIBIDO

c.c.p. Lic. Alejandro Leal Tovías. Secretario General de Gobierno.  
c.c.p. Prof. Aureliano Gama Bazarte, Subsecretario de Gobernación.  
c.c.p. Archivo/Minutario  
L'GAM/ASL/sasa

Perfecto Amezcua No. 101  
Fracc. Tangamanga  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78269  
Tel. (444)8146237

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"